

Artículo 34.- El presente Decreto se publicará en la Gaceta Oficial y en un diario de circulación Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve, año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 322-89 que designa a los Sres. Dr. Rafael Alburquerque Alvarez y Dr. Winston Alvarez, Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y de Director General de dicha Secretaría.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 322-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Rafael Alburquerque Alvarez, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Ramón M. Tallaj.

Artículo 2.- El Dr. Winston Alvarez, queda designado Director General de Salud de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Miguel Campillo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER